



eidelca s.a.s

Equipos e Ingeniería del Caribe S.A.S.

Nit. 900.267.736-3

Cartagena de Indias D. T. y C., agosto 28 de 2025

Señor

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

JVM INGENIERÍA SAS

Calle 52ª No. 14 – 17

Montería, Córdoba

Referencia: Contrato de obra No. 744 de 2024

Objeto: Realizar las adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura incluidos los aires acondicionados de las sedes a cargo de la Agencia Nacional de Minería (ANM)

Distinguido señor,

La suscrita, Dina Teresa León Peroza, actuando en nombre y representación legal de la sociedad Equipos e Ingeniería del Caribe SAS, en virtud del contrato de obra No. 2345 de 2024, bajo la gravedad de juramento certifico que durante la ejecución del contrato 2345 de 2024 no se hizo uso de los servicios públicos de las ORIP, por tanto, no se tiene lugar a pago de las facturas de los servicios públicos.

Cordialmente,

DINA TERESA LEÓN PEDROZA
Representante Legal de EIDELCA SAS
Contratista

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal JVM Ingeniería SAS BIC
Interventoría

Ingeniera Magaly Caycedo Molano
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro